

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2025

EXPEDIENTE: EXP-0013828-2024-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 6/2025

OBJETO: Provisión de mobiliario para las distintas dependencias de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de MAYO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1vta. el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 2 las especificaciones técnicas, información remitida por el Departamento de Planificación y Control Operativo, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

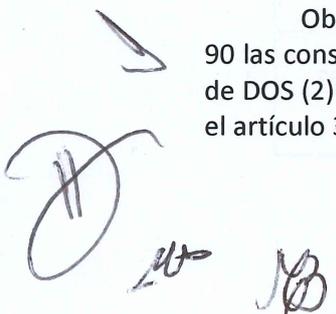
A fojas 36 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 25/2025, la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO MIL (\$ 51.100.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 49/82 la D CA-DIR N° 27/25 de fecha 7 de marzo de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la licitación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 86 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 89 y 90 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (11/3/2025 y 12/3/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

A fojas 87 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 88 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 116 el Acta de Apertura celebrada con fecha 31 de marzo de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a ASPECT SOLUTIONS SRL, obrante a fojas 118/136, y ROYAL DOOR SRL, obrante a fojas 137/160.

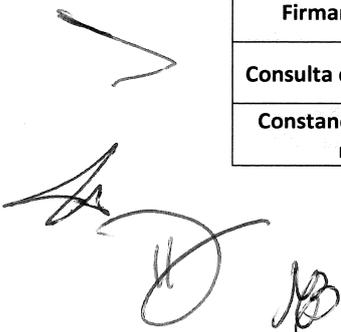
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9°, obra a fojas 161/165 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) ASPECT SOLUTIONS SRL (30-71082058-5) - Póliza N° 222.845 de Crédito y Caución SA por la suma de \$ 2.555.658,50. (Certificada)
- 2) ROYAL DOOR SRL (30-70842095-2) - Póliza N° 232259 de Integrity Seguros Argentina SA por la suma de \$ 2.295.545. (Certificada)

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	ASPECT SOLUTIONS SRL	ROYAL DOOR SRL
Correo Electrónico / Teléfono	cm@aspect-arquitectura.com Tel.: 5219-0200 Fs. 118	licitaciones@royaldoor.com.ar Tel.: 0220-492-3665 Fs. 137
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 51.113.170 Fs. 118	\$ 45.910.900 (Base) Fs. 137 \$ 42.970.340 (Alternativa) Fs. 139
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza por \$ 2.555.658,50 (válida)	Póliza por \$ 2.295.545 (válida)
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 122	Fs. 141
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Activo Fs. 179	Activo Fs. 180
Firmante de la oferta	Pablo Pieroni (Socio gerente)	Claudio Veiga (Socio gerente)
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda Constancia obrante a fs. 181	Sin deuda Constancia obrante a fs. 182
Constancia de entrega de muestras	Fs. 127	Fs. 151/152



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Requisitos del Pliego	ASPECT SOLUTIONS SRL	ROYAL DOOR SRL
Folletería	Fs. 128/136	Fs. 142/147

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a 173/174 y 178 efectuado por el Departamento de Planificación y Control Operativo, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ASPECT SOLUTIONS SRL	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente en el renglón N° 2.</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado para el renglón N° 3.</p> <p>No presenta las muestras requeridas para los renglones N° 4 y 5, por lo que corresponde su desestimación.</p> <p>No cotiza el renglón N° 1.</p>
ROYAL DOOR SRL	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente en el renglón N° 3.</p> <p>No cumple técnicamente con lo requerido en el Pliego la oferta para los renglones N° 1 y 2 (ofertas base y alternativa).</p> <p>Se intimó a la firma, a fojas 175/176, en los términos del artículo 36 del Reglamento de contrataciones, para presentar documentación a fin de poder completar la evaluación técnica de su oferta para los renglones N° 4 y 5.</p> <p>Vencido el plazo perentorio otorgado no hubo presentación alguna, por lo que corresponde la desestimación de la oferta para dichos renglones.</p>



j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

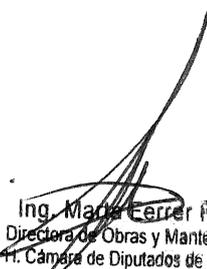
1. **DESESTIMAR** las ofertas de ASPECT SOLUTIONS SRL, CUIT 30-71082058-5, para los renglones N° 3, 4 y 5 y de ROYAL DOOR SRL, CUIT 30-70842095-2, para los renglones N° 1, 2 (base y alternativa), 4 y 5, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a ASPECT SOLUTIONS SRL el renglón N° 2 por un importe de PESOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 22.345.470) y a ROYAL DOOR SRL el renglón N° 3 por un importe de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 6.429.280), resultando un monto total adjudicado de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 28.774.750), todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Declarar **FRACASADOS** los renglones N° 1, 4 y 5 al no contar con ofertas admisibles y convenientes para los mismos.
4. Asignar **ORDEN DE MÉRITO** conforme al siguiente detalle:

Renglón	ASPECT SOLUTIONS SRL	ROYAL DOOR SRL
	ORDEN DE MÉRITO	ORDEN DE MÉRITO
1	NO COTIZA	DESESTIMADO
	FRACASADO	
2	OM 1	DESESTIMADO
3	DESESTIMADO - Precio excesivo	OM 1
4	DESESTIMADO - No presenta muestras	DESESTIMADO - No presenta documentación técnica solicitada
	FRACASADO	
5	DESESTIMADO - No presenta muestras	DESESTIMADO - No presenta documentación técnica solicitada
	FRACASADO	

MB

“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


Ing. María Ferrer Reyes
Directora de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

